

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****69**      *ESCUELA INTERNACIONAL DE ALCALÁ DE HENARES, S.L.*

Don Rafael Lozano Terrazas, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 9 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento n.º de autos 1600/2010 (ejecución n.º 185/2011) de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de doña Eva María Fernández García contra la empresa ejecutada Escuela Internacional de Alcalá de Henares, S.L., se ha dictado con fecha 20 de diciembre de 2011 decreto por el que se declara a la empresa ejecutada Escuela Internacional de Alcalá de Henares, S.L., en situación de insolvencia provisional por importe de 5.253'94 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 20 de diciembre de 2011.- Secretario Judicial.

**ID: A110093046-1**